

Alumnos transportados: 46 a 55.
Recorrido: Menos de 100 Kms.

Centro de destino: C.P. Torrejal-Valleniza.
Itinerario: Iberos-Colegio.

Alumnos transportados: Menos de 25.
Recorrido: Menos de 100 Kms.

Características particulares: Vehículo adaptado al número de alumnos y a las dificultades de acceso al itinerario previsto.

Centro de destino: C.P. San Sebastián de Mijas.
Itinerario: Valtocado, Colegio.

Alumnos transportados: Menos de 25.
Recorrido: Menos de 100 Kms.

Características particulares: Vehículo adaptado al número de alumnos y a las dificultades de acceso al itinerario previsto.

Centro de destino: C.E.E. Santa Rosa de Lima-Málaga.
Itinerario: Desde El Palo al Colegio.

Alumnos transportados: Menos de 25.
Recorrido: Menos de 100 Kms.

Características particulares: Vehículo adaptado con elevador automático y sistema de fijación para cinco carritos de alumnos de Educación Especial.

Centro de destino: C.P. José Gil López y Extensión I.B. María Zambrano-Algarrobo.

Itinerario: Mezquitilla, Caleta, Colegio, Algarrobo-Costa, Colegio.

Alumnos transportados: De 80 a 90.
Recorrido: Menos de 100 Kms.

Rutas F.P.

Centro de destino: I.E.S. Jorge Guillén-Torrox.

Itinerario: La Violeta, La Charca, La Carraca, Bar Hoffman, A. del Faro, C. de Torrox, Urb. A., Colegio, Algarrobo Pérez, Almedina, Colegio.

Alumnos transportados: De 100 a 110.
Recorrido: Menos de 100 Kms.

Centro de destino: I.E.S. Camilo José Cela de Campillos.

Itinerario: Sierra de Yeguas al Centro.

Alumnos transportados: De 46 a 55.
Recorrido: Menos de 100 Kms.

Centro de destino: I.E.S. Camilo José Cela.

Itinerario: Atalaya, Cañete la Real, Almargen, Centro.
Alumnos transportados: De 46 a 55.
Recorrido: Menos de 100 Kms.

Málaga, 29 de julio de 1994.- El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el concurso del servicio de cocina y comedor del CEI de Málaga para el curso 1994/95. (PD. 2736/94).

Presupuesto tipo de licitación: 59.186.410.

Periodo de vigencia: 1.10.94 al 30.6.95.

Fianza provisional: 1.183.728.

Exposición de condiciones técnicas: Las condiciones técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas podrán examinarse en el Negociado de Servicios Complementarios, planta 8.º, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga, sita en Avda. de la Autora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. El plazo comenzará al día siguiente de

la publicación de la presente Resolución en el BOJA, y terminará al décimo día hábil siguiente, a las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Servicios Complementarios (planta 8.º) de la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sita en el Edif. Servicios Múltiples de Málaga, debiendo ser entregada en mano.

Documentación a presentar por los licitadores:

- Sobre A: Proposición económica, en la forma que determina el punto 6.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Sobre B: Referencia a la forma que determina la Cláusula 6.3. de dicho Pliego.

El examen y calificación de la documentación se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

Málaga, 29 de agosto de 1994.- El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 27 de junio de 1994, de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la asistencia técnica titulada Elaboración de un Modelo Provisional de Gestión del Estuario del Guadalquivir. (PD. 2343/94). (BOJA núm. 112, de 21.7.94). (PD. 2737/94).

Advirtiendo error en la Resolución publicada en BOJA (PD. 2343/94) núm. 112 de 21 de julio de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 8.373, segunda columna, donde dice Fianza provisional 2%: 330.099 ptas., debe decir: Fianza provisional 2%: 330.990 ptas.

El plazo de presentación de las ofertas será de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación de la presente corrección de errores.

Sevilla, 29 de julio de 1994.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 4 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la licitación del expediente de contratación directa que se cita, por tramitación de urgencia. (JA7A025.23PC). (PD. 2738/94).

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantas empresas estén interesadas a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa por tramitación urgente del siguiente contrato:

Expediente: JA7A025.23PC.

Título: Restauración del yacimiento arqueológico de

Bruñel (Villa Romana) en Quesada (Jaén).

Presupuesto: 1994: 2.003.484. 1995: 17.209.467. Total: 19.212.951 ptas.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Clasificación requerida: K-7-E.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del décimo día hábil de su publicación en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle Arquitecto Berges, 34-a, Código Postal 23007-Jaén.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social:

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 4 de agosto de 1994.- El Delegado, Agustín Colodro Ortuño.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso público, con los trámites abreviados. (PP. 2743/94).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 29 de julio de 1994, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso público, con los trámites abreviados, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 116 y 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

1.º Objeto: Obras del Proyecto de Remodelación de la Plaza de la Marina.

2.º Plazo: El plazo de ejecución será de ocho (8) meses.

3.º Tipo de licitación: 90.880.953. ptas.

4.º Fianza provisional: 1.817.620 ptas.

5.º Fianza definitiva: 3.635.238 ptas.

6.º Documento de calificación y clasificación empresarial: Grupo G, Subgrupo 3, Categoría d).

7.º Examen del expediente: En la Sección de Contratación, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo públque, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales.

8.º Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correos, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

9.º Apertura de plicas: A las 11,00 horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10.º Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 31 de agosto de 1994.- El Alcalde, Pedro Aparicio Sánchez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre conducción, distribución y suministro de gas para usos industriales a los municipios de Arcos de la Frontera y Jerez de la Frontera. (PP. 2531/94).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1987 de 19 de junio sobre Normas Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en el Sector de Combustibles y en el Decreto 2913/1973 de 26 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública el siguiente expediente incoado en esta Delegación Provincial:

Peticionario: Enagás, S.A.

Domicilio: Avda. de América núm. 38 -Madrid- CP 28028.

Objeto: Concesión Administrativa para la conducción, distribución y suministro de gas natural para usos industriales en los municipios de Arcos de la Frontera y Jerez de la Frontera.

Características de la instalación:

Origen: Posición K 11 del gasoducto Tarifa-Córdoba a la altura PK 5 de Ctra. comarcal CA-541.

Final: E.R.M. próximo a autopista A-4.

Derivaciones a:

- Puleva, Polígono Industrial Navinco.
- Camposán Sur, Vicasa, en proximidades de Estación FF.CC.
- Azucarera Guadalete, Tres Cerámicas, San Calonge en el Polígono Industrial El Portal.
- Cerámicas Andaluzas y Juanjo, S.L. en Arcos de la Frontera.

Tubería para conducciones y transporte: 24,00 Km. de longitud de 10" Ø.

Tubería para distribución y suministro: 22,80 Km. de longitud de 10", 6" y 4" de Ø.

Area geográfica de la concesión: Comprende los términos municipales de Arcos de la Frontera y Jerez de la Frontera.

Presupuesto: 1.019.884.250 ptas.

Referencia: GC-124/94.